



ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
— Renovación, Servicio y Desarrollo —
RNC: 4-18-00006-8

Municipio San Juan de La Maguana, Prov. San Juan, Rep. Dom.
20 de Enero del 2026.

Resolución No. SO/0001/2026

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PROCESO DE SORTEOS DE OBRAS.

Por este medio, quien suscribe **ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN**, en mi calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), presentamos de manera formal la presente **RESOLUCION NO. SO/0001/2026 DEL PROCESO DE SORTEOS DE OBRAS**, Numerada de la siguiente Manera **No. AMSJM-CCC-SO-2026-0001**, para iniciar la convocatoria del proceso de Sorteos de Obras, la contratación de **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS, CONTEMPLADAS EN LOS LOTES: LOTE I – Proyecto de construcción de aceras, contenes en el sector de Villa Liberación, LOTE II – Proyecto de construcción de aceras y contenes en el Centro de la Ciudad, LOTE III – Proyecto de construcción de aceras, contenes y badenes en el sector de Corbano Sur, LOTE IV – Proyecto de construcción de aceras y contenes en la comunidad de la sección de Barranca.**

En ese sentido hacemos de su conocimiento que el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana, realizara el cronograma de eventos del Procedimiento de Sorteos de Obras, tal cual lo estable la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Si más nada en particular;

Muy atentamente,



ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN
Presidente Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana.